

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1435 *Resolución de 22 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 196, de fecha 24 de agosto de 2018, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre

Se ha publicado, asimismo, un extracto da la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Olivares, 22 de enero de 2019.—El Alcalde, Isidoro Ramos García.